



GUÍA DE TRABAJO 2026

BOLETÍN
TÉCNICO
REGIONAL

GESTIÓN
DEL RIESGO
CON ENFOQUE
DE NIÑEZ

DEPARTAMENTO:

GUAINÍA



Astrid Eliana Cáceres Cárdenas

Directora general

**Instituto Colombiano de
Bienestar Familiar (ICBF)**

Coordinación de la publicación

Equipo Técnico

**Sistema Nacional de Bienestar
Familiar (SNBF)**

Adriana Velásquez Lasprilla

Subdirectora general

**Instituto Colombiano de
Bienestar Familiar (ICBF)**

Deyber Hernán Samboní Vallejo

Diana Carolina Parra Caro

Diana Paola Díaz Ruíz

José Gabriel Osorio Álvarez

José Ricardo Garzón Carrillo

Uriel Eduardo Martínez Castrillón

Julián Moreno Parra

Director

**Sistema Nacional de Bienestar
Familiar(SNBF)**

Equipo Técnico Territorial

Carlos Mauricio Ospina Henao

Rodrigo Elías Daza Vega

Subdirector de Articulación

Territorial

**Sistema Nacional de Bienestar
Familiar (SNBF)**

**Diseño gráfico y corrección de
estilo**

Camilo Daza Hernández

Gloria Angélica Sánchez

¿Qué es el boletín de Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez?

Este boletín es una herramienta que proporciona información inicial y propicia el análisis de los riesgos que afectan a las niñas, niños y adolescentes en el ámbito departamental. Es la tercera publicación¹ que realiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), bajo el liderazgo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Se basa en indicadores sociales, alertas tempranas, proyecciones climáticas y otras fuentes oficiales; también formula recomendaciones orientadas a fortalecer la acción institucional y comunitaria frente a los riesgos que enfrenta la niñez.

Contexto Departamental

El departamento de Guainía, ubicado en el suroriente de Colombia en la región Amazónica y con frontera con Venezuela y Brasil, tiene una extensión cercana a 72.238 km² y está conformado por 2 municipios (Inírida y Barrancominas) y 6 áreas no municipalizadas, lo que evidencia su alta dispersión y predominio de ruralidad. Su geografía es principalmente selvática, con gran riqueza hídrica y baja densidad poblacional, habitada mayoritariamente por población indígena de pueblos como Puinave, Curripaco y Sikuani. Según el DANE, para 2026 cuenta con cerca de 61.065 habitantes, de los cuales el 29,4% son niñas y niños y el 14,6% adolescentes, reflejando una estructura poblacional joven. Estas condiciones territoriales se asocian a limitaciones estructurales en el acceso a servicios de salud, educación e infraestructura, especialmente en zonas rurales dispersas, así como a dinámicas de conflicto armado, economías ilícitas y movilidad transfronteriza que profundizan las brechas en el goce efectivo de derechos.

En este contexto, los principales retos en materia de niñez están directamente relacionados con dichas condiciones estructurales del territorio, que restringen el

¹ Todas las publicaciones de los boletines pueden ser consultadas en:
<https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Pol%C3%ADticas%20p%C3%ABlicas/1.%20Informes%20gesti%C3%B3n%20del%20riesgo.aspx>

acceso oportuno a servicios de protección, educación y salud, especialmente en comunidades indígenas rurales. Entre los riesgos más relevantes se encuentran el desplazamiento forzado, el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, y diversas formas de violencia, asociados a la presencia de actores armados y economías ilegales. A ello se suman las dificultades de conectividad y transporte, que incrementan la vulnerabilidad de la niñez frente a situaciones de pobreza, exclusión y desprotección, ampliando las brechas entre el ámbito urbano y rural.

Situación de la niñez

A continuación, se destacan algunos datos que dan cuenta de la situación de la niñez en el Departamento del Guainía, haciendo énfasis en la identificación de vulneraciones en el territorio; y que posteriormente pueden ser objeto de análisis en las instancias de articulación inter sistémica o en cualquier otro escenario de coordinación técnica.

- Violencias hacia niños, niñas y adolescentes en el 2025

Variable	Violencia física	Violencia sexual	Negligencia y abandono	Violencia psicológica
Casos totales	34	53	25	SD
Tasa por 100 mil habitantes	134,5	209,6	98,9	SD

Fuente: Sistema integrado de información de violencias de género SIVIGE – SIVILIGA

- Porcentaje de casos notificados según sexo y edad en el 2025

Ciclo de vida	Hombres	Mujeres
Adolescencia (12-17 años)	3,57%	41,70%
Infancia (6-11 años)	10,71%	15,18%
Primera Infancia (0-5 años)	16,07%	13,39%

Fuente: Sistema integrado de información de violencias de género SIVIGE – SIVILIGA

Al comparar las tasas departamentales con las nacionales, se observa que Guainía presenta un comportamiento diferenciado según el tipo de violencia. La violencia física registra una tasa superior al promedio nacional (134,5 frente a 109,6 por 100 mil habitantes), mientras que la negligencia y el abandono (98,9 frente a 143,6) y la violencia sexual (209,6 frente a 242,9), aunque constituyen problemáticas relevantes en el departamento, presentan tasas inferiores a las nacionales. No obstante, considerando el tamaño de la población del departamento, estas cifras evidencian una incidencia significativa de vulneraciones contra niñas, niños y adolescentes. La violencia sexual constituye la principal forma de violencia registrada en Guainía, con 53 casos reportados y la tasa más alta entre las tipologías analizadas. Asimismo, la mayor proporción de casos notificados se concentra en mujeres adolescentes (41,07 %), seguida de niñas en edad escolar (15,18 %), lo que evidencia una mayor afectación de la población femenina durante la infancia y la adolescencia y orienta la necesidad de fortalecer acciones de prevención y protección con enfoque diferencial.

- Casos notificados según etnia en el 2025

Etnia	Casos
Indígena	70
Ninguna	42
Negro, Mulato Afrocolombiano	SD

Fuente: Sistema integrado de información de violencias de género SIVIGE – SIVILIGA

- Niños, niñas y adolescentes con declaratoria en el Registro Único de Víctimas entre el 2020-2025

Hecho victimizante	Primera Infancia (0-5 años)	Infancia (6-11 años)	Adolescencia (12-17 años)
Amenaza	3	3	2

Desplazamiento forzado	11	14	11
Desaparición forzada	0	0	0
Reclutamiento forzado	0	0	0

Fuente: Registro Único de Víctimas - UARIV

Sobre las conductas vulneratorias que presenta el Registro Único de Víctimas, se considera oportuno que las entidades territoriales y los agentes del SNBF puedan complementar esta información con otras fuentes como la Defensoría del Pueblo, para analizar hechos victimizantes que por diferentes circunstancias no fueron declarados oficialmente.

Riesgos que afectan a las niñas, niños y adolescentes.



Riesgos antropogénicos intencionados

Para el departamento del Guainía, la Defensoría del Pueblo ha emitido tres Alertas Tempranas vigentes que advierten riesgos para niñas, niños y adolescentes: la AT 003 de 2023, la AT 007 de 2024 y la más reciente Alerta Temprana de Inminencia 008 de 2026, lo que evidencia la persistencia y agravamiento de los factores de riesgo en el territorio.

La Alerta Temprana 003 de 2023 advirtió escenarios de vulneración de derechos en zonas rurales y territorios indígenas, derivados de la presencia de grupos armados, el control de economías ilegales y las limitaciones en el acceso a servicios esenciales, con énfasis en afectaciones a la niñez. La alerta generada incluye el municipio de

Inírida, y las áreas no municipalizadas de Cacahual, Puerto Colombia, San Felipe y La Guadalupe.

Posteriormente, la Alerta Temprana 007 de 2024 reiteró estos riesgos y evidenció su intensificación, señalando mayores restricciones a la movilidad, incremento de amenazas y consolidación de dinámicas de control territorial que afectan especialmente a comunidades indígenas y a la población infantil. Para el Guainía la alerta se concentra en el municipio de Inírida, y áreas no municipalizadas de Cacahual, Puerto Colombia, San Felipe y La Guadalupe.

Finalmente, la Alerta Temprana de Inminencia 008 de 2026, emitida en marzo de 2026, constituye la advertencia más reciente y crítica, al señalar un riesgo extraordinario y extremo, particularmente para pueblos indígenas en Inírida y áreas no municipalizadas como Puerto Colombia, San Felipe, La Guadalupe y Cacahual.

Las alertas describen conductas vulneratorias graves como amenazas, homicidios, reclutamiento, extorsiones, señalamientos y restricciones sistemáticas a la población civil. En particular, se destaca el riesgo de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, así como la interrupción del derecho a la educación debido a amenazas contra docentes y comunidades educativas.

En cuanto a la localización geográfica, las alertas focalizan zonas como el municipio de Inírida (especialmente áreas rurales), y territorios no municipalizados de Puerto Colombia, San Felipe, La Guadalupe y Cacahual, incluyendo corredores estratégicos como los ríos (especialmente el río Negro y otros ejes fluviales) que funcionan como principales rutas de movilidad y abastecimiento.

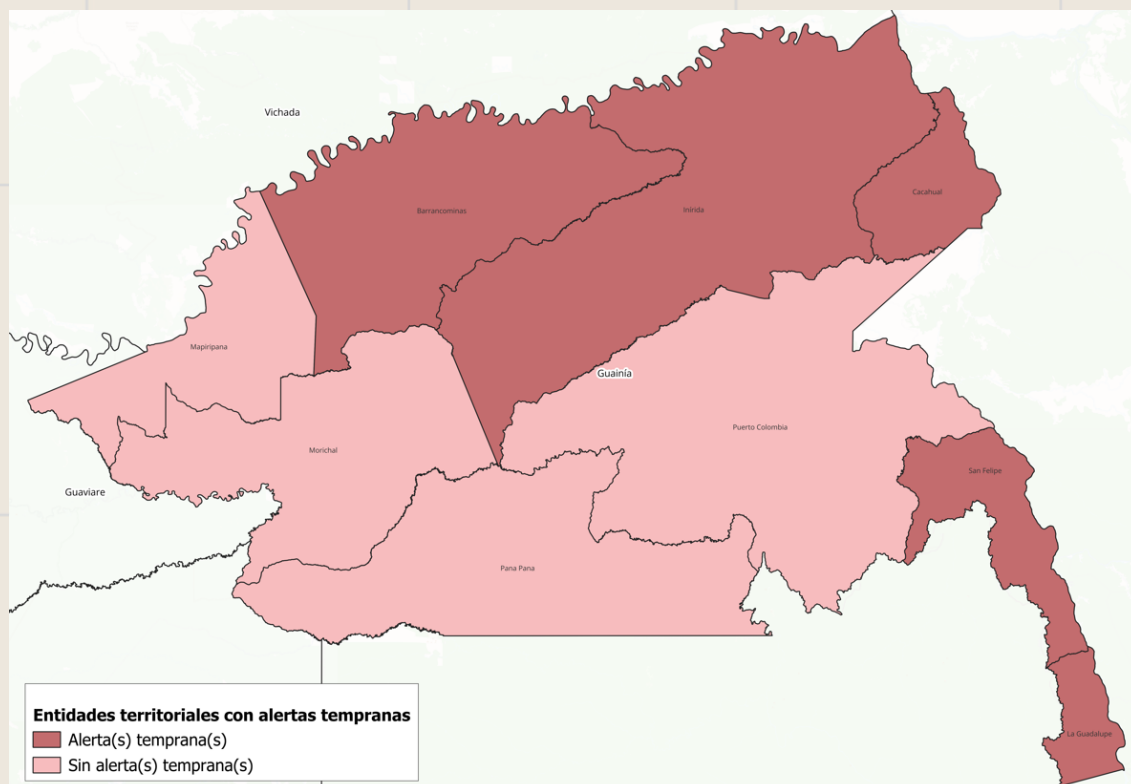
Se evidencia un control territorial ejercido por grupos armados, que se traduce en la imposición de normas de comportamiento, regulación de la vida comunitaria y presión sobre autoridades tradicionales, líderes indígenas y sociales. Así como regulaciones a

la movilidad, confinamientos, imposición de normas de conducta y afectaciones a la autonomía y al gobierno propio de los pueblos indígenas.

Finalmente, estas dinámicas se manifiestan en restricciones a la movilidad, confinamientos, bloqueos de corredores fluviales y limitaciones para el acceso a alimentos, salud y educación, afectando tanto las zonas rurales como las cabeceras municipales. Estas condiciones generan impactos desproporcionados sobre niñas, niños y adolescentes, quienes enfrentan riesgos de reclutamiento, desescolarización, afectaciones a su salud física y mental, ruptura de sus entornos protectores y mayores barreras para el ejercicio de sus derechos.

Figura 1.

Mapa de convergencia de riesgos en el departamento de Guainía



Fuente: datos tomados de la página de alertas tempranas de la Defensoría de Pueblo

(<https://alertastempranas.defensoria.gov.co/>), Elaboración propia, mayo 2026.

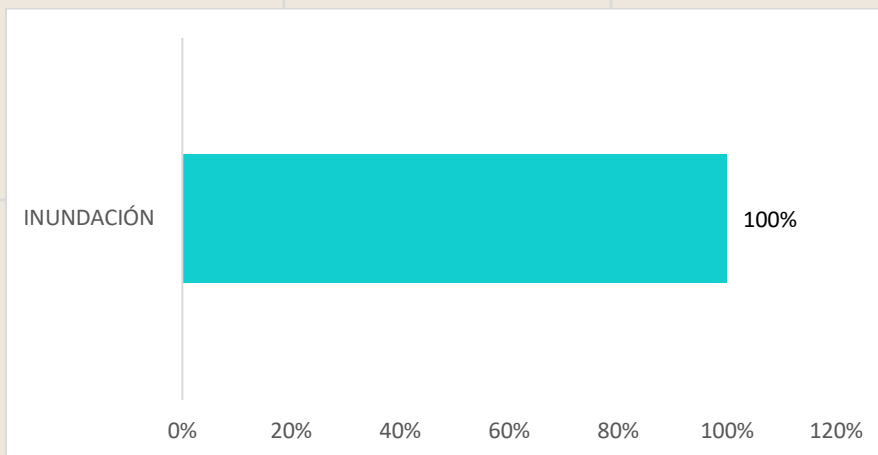


Riesgos de origen natural

De acuerdo con información oficial de la UNGRD, los principales eventos de origen natural que afectaron a Guainía en 2025, especialmente en Puerto Inírida corresponden a inundaciones, debido a la cercanía a ríos y la limitada infraestructura que incrementan la vulnerabilidad frente a inundaciones y eventos hidrometeorológicos, de acuerdo con los patrones territoriales identificados por la entidad.

Desde un enfoque cualitativo, estos eventos generan aislamiento de comunidades, afectación en la movilidad fluvial y aérea, pérdida de medios de subsistencia (pesca y cultivos), desabastecimiento de alimentos y dificultades en la prestación de servicios de salud y educación, impactando poblaciones de territorios rurales dispersos, donde las capacidades de respuesta institucional.

Frecuencia de eventos presentados entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025



Fuente Consolidado de Atención de Emergencias– UNGRD

<https://datastudio.google.com/u/0/reporting/a850fdeb-1229-4623-8a35-13895d4ec484/page/DyhoD>

Adicionalmente, se puede consultar el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), que, mediante su Informe de Predicción Climática a corto, mediano y largo plazo, presenta una proyección del comportamiento de las precipitaciones para periodos de seis meses. Esta predicción puede consultarse en <https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/informes/Informe-de-predicci%C3%B3n-clim%C3%A1tica-a-corto%2C-mediano-y-largo-plazo>

Esta información es útil para que las entidades territoriales realicen acciones de conocimiento y reducción de los riesgos de origen natural que puedan afectar a la niñez en el departamento.

Capacidades territoriales y avance intersistémico

En el departamento del Guainía se cuenta con un espacio de articulación intersistémica liderado desde el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en coordinación con entidades del orden territorial y sectorial, como salud, educación y gestión del riesgo. Este ejercicio ha permitido la identificación conjunta de riesgos que afectan a niñas, niños y adolescentes, integrando factores de origen natural y antrópico, y promoviendo la coordinación institucional para su abordaje.

Como resultado de este proceso, se logró durante el 2025 la construcción, aprobación y socialización del Plan Integrado de Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez (PIGREN), como instrumento orientador para la acción interinstitucional en el territorio. Este plan incorpora compromisos relacionados con la prevención de riesgos, la reducción de vulnerabilidades y la respuesta ante emergencias.

Para la vigencia 2026, no se han desarrollado mesas técnicas de seguimiento a los compromisos establecidos en el PIGREN. No obstante, el territorio ha continuado desarrollando acciones institucionales en gestión del riesgo.

En este contexto, se destacan acciones de conocimiento del riesgo, mediante el análisis de afectaciones recurrentes; de reducción del riesgo, a través de procesos de articulación sectorial; y de manejo de emergencias, mediante la activación de instancias como Puestos de Mando Unificado y la atención humanitaria a población afectada por eventos como inundaciones, con impactos significativos en la niñez.

Recomendaciones territoriales

En conocimiento del riesgo

- Se recomienda elaborar y validar mapas comunitarios de riesgo en zonas ribereñas y territorios indígenas, integrando Sistemas de Alerta Temprana (climáticos, hidrológicos y de violencias) y priorizando la identificación de conductas vulneratorias a partir de las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo. Asimismo, se sugiere incorporar variables relacionadas con la movilidad fluvial, el aislamiento territorial, las áreas no municipalizadas y las comunidades indígenas, con el fin de fortalecer la identificación de escenarios de riesgo que afectan a niñas, niños y adolescentes.
- Consolidar una base de datos interinstitucional unificada sobre las amenazas presentes en el territorio para diseñar y distribuir material lúdico-pedagógico en entornos familiares y escolares, fomentando la participación directa de niñas, niños y adolescentes en la comprensión de su entorno. Esta herramienta deberá facilitar el intercambio de información entre las entidades del SNGRD, el SNBF, el SNARIV y las autoridades territoriales para fortalecer la toma de decisiones y el seguimiento de los riesgos que afectan a la niñez.

En reducción del riesgo

- Actualizar las rutas institucionales de prevención del reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes, así como las rutas de protección

frente a violaciones a los Derechos Humanos (DD. HH.) y al Derecho Internacional Humanitario (DIH), garantizando la incorporación de un enfoque diferencial étnico mediante el diálogo intercultural con autoridades tradicionales, organizaciones indígenas y sabedores locales, priorizando los territorios identificados en las Alertas Tempranas vigentes.

- Ejecutar proyectos de educación ambiental y adaptación al cambio climático mediante acciones comunitarias orientadas a la conservación de los ecosistemas estratégicos y la reducción del riesgo, articuladas con la adecuación estructural y el mantenimiento de escuelas, parques y centros de cuidado, garantizando que funcionen como entornos protectores seguros para niñas, niños y adolescentes, especialmente durante las temporadas de inundación.
- Diseñar y establecer protocolos de reducción del riesgo escolar que identifiquen las amenazas de origen natural y antropogénico intencionado, definiendo rutas claras de prevención, preparación y respuesta para la comunidad educativa, articuladas con la Política de Gestión Integral del Riesgo Escolar (GIRE) y el Plan Integrado de Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez (PIGREN).

En manejo de emergencias

- Actualizar los componentes del Plan de Contingencia Departamental incorporando protocolos especializados de Apoyo Psicosocial y Salud Mental (SMAPS) dirigidos a niñas, niños y adolescentes, contemplando escenarios de preparación frente a confinamientos, desplazamientos forzados, restricciones a la movilidad e inundaciones que puedan afectar el acceso a bienes y servicios esenciales en las comunidades rurales e indígenas.

- Diseñar y aplicar manuales operativos estandarizados para los alojamientos temporales frente a desplazamientos masivos o eventos de origen natural. Estos espacios deberán garantizar servicios de agua, saneamiento básico, higiene y alimentación adaptados a las necesidades de la niñez, así como espacios protectores para el juego, la recuperación emocional y el restablecimiento de rutinas, considerando las particularidades culturales de las comunidades indígenas.
- Articular acciones interinstitucionales para garantizar la continuidad de los derechos fundamentales durante las emergencias, priorizando el acceso oportuno a los servicios de salud, vacunación, atención especializada y apoyo psicosocial, así como la continuidad educativa mediante la flexibilización curricular y la garantía de transporte y alimentación escolar cuando las condiciones del territorio lo permitan. Igualmente, se recomienda fortalecer la coordinación para asegurar el abastecimiento de alimentos, medicamentos e insumos básicos en comunidades de difícil acceso durante las emergencias.

